

CARÁTULA DE CRÉDITO

NOMBRE DEL ACREDITADO:			
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: Crédito Domiciliado			
TIPO DE CRÉDITO: Crédito simple			
CAT COSTO ANUAL TOTAL	TASA DE INTERES ANUAL ORDINARIA Y MORATORIA	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO TOTAL A PAGAR
_____ % Para fines informativos y de comparación. Sin IVA. Fijo	Anual Ordinaria: _____ % Fijo Anual Moratoria: No Aplica	\$ _____ pesos, M.N.	Estimado según el Contrato: \$ _____ pesos, M.N.
PLAZO DEL CRÉDITO:		FECHA LÍMITE DE PAGO:	
		FECHA DE CORTE:	
COMISIONES			
NO APLICAN			
ADVERTENCIAS			
"Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios."			
"Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio."			
SEGUROS			
SEGURO: No aplica	ASEGURADORA: No aplica	CLÁUSULA: No aplica	
ESTADO DE CUENTA: Se consultará vía internet en la página www.credi-plus.mx			
ACLARACIONES Y RECLAMACIONES:			
UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS:			
DIRECCIÓN: Av. Bonampak Mza 2, Lote 5, Local 37, Tercer Piso, C.P. 77504, Cancún, Quintana Roo.			
TELÉFONO: (998)889-90-16 y/o 018008391214			
CORREO ELECTRÓNICO: info@credi-plus.mx ;			
REGISTRO DE CONTRATO DE ADHESIÓN NÚMERO: 5625-439-030603/01-05373-0918			
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):			
TELÉFONO: 01 800 999 80 80 y 53400999. PÁGINA DE INTERNET: www.condusef.gob.mx			

De conformidad con la Carátula y, toda vez que forma parte integrante del Contrato, el **ACREDITADO** la firma a su entera satisfacción en la Ciudad de _____ el día _____ de _____ de _____.

EL ACREDITADO

EL ACREDITANTE

NOMBRE _____

JUAN JOSÉ FUENTES SILVA
IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PERSONA FÍSICA

CRÉDITO DOMICILIADO

TIPO DE CLIENTE:	PERSONA FÍSICA, NACIONALIDAD MEXICANA O DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE <input type="checkbox"/>		
	PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE NO TENGA LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE <input type="checkbox"/>		
DATOS			
Apellido paterno		Apellido materno	Nombre (s) sin abreviaturas
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	Entidad federativa y país de nacimiento		Género
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique	Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)		
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o provincia		País	Código Postal
Número de teléfono(s)		Correo electrónico	
*CURP o cédula de identificación fiscal para extranjeros (cuando cuenten con ella)		*RFC con homoclave (cuando cuenten con él)	
*Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)			
Es persona física con actividad empresarial: Si ___ No ___			

TRATÁNDOSE DE PERSONAS QUE TENGAN SU LUGAR DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO Y, A LA VEZ, CUENTEN CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL				
Calle, avenida o vía		No. ext/int	Colonia o urbanización	
Delegación o municipio	Ciudad o población	Entidad Federativa, Estado o provincia	País	Código Postal

DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, NACIONALIDAD MEXICANA O DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O PERMANENTE	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE NO TENGA LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O PERMANENTE
Identificación personal que contenga fotografía, firma y domicilio vigente.	Pasaporte
*Constancia de la CURP, expedida por la Secretaría de Gobernación	*Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración, que acredite su internación o legal estancia en el país
*Cédula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.	Documento que acredite el domicilio en su lugar de residencia
*Firma Electrónica Avanzada	Declaración firmada por el Cliente, en la que conste que actúa a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero.
Comprobante de domicilio, sólo cuando éste no coincida entre el proporcionado por el Cliente y la identificación personal presentada.	En caso de actuar por cuenta de un tercero, documento en el consten las facultades que le fueron conferidas, así como todos los documentos antes señalados respecto del poderdante.
Declaración firmada por el Cliente, en la que conste que actúa a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero.	
En caso de actuar por cuenta de un tercero, documento en el consten las facultades que le fueron conferidas, así como todos los documentos antes señalados respecto del	

poderdante.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE SOLICITAR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN DOCUMENTOS CON TACHADURAS O ENMENDADURAS:

<input type="checkbox"/>	En su caso, dos referencias bancarias o comerciales (que incluyan el nombre, domicilio y teléfono de quien las expide)
<input type="checkbox"/>	En su caso, dos referencias personales (que incluyan el nombre, domicilio y teléfono de quien las expide).

Manifiesto que la operación que deseo realizar, la haré a: **Nombre propio** **Como apoderado**

(En caso de actuar como apoderado llenar datos relativos a Propietario Real)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL APODERADO (con independencia de la documentación requerida del Poderdante)

<input type="checkbox"/>	Copia simple de la carta poder o de la copia certificada del documento expedido por fedatario público que acredite facultades del apoderado
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial del apoderado
<input type="checkbox"/>	Comprobante de domicilio

OBLIGADO SOLIDARIO / COACREDITADO

USTED DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, SÓLO PARA EL CASO DE QUE EN EL CONTRATO RESPECTIVO, UNA PERSONA QUEDARA SOLIDARIAMENTE OBLIGADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN DICHO CONTRATO O SEA COACREDITADO.

OBLIGADO SOLIDARIO

COACREDITADO

DATOS PARA EL CASO DE PERSONA FÍSICA.

Apellido paterno		Apellido materno		Nombre (s) sin abreviaturas	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		Entidad y país de nacimiento		Género	Nacionalidad
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique			Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)		
No. ext./int.	Colonia o urbanización		Delegación o municipio		Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o provincia			País		Código Postal
Número de teléfono(s)			Correo electrónico		
*CURP o cédula de identificación fiscal para extranjeros (cuando cuenten con ella)			*RFC (cuando cuenten con él)		
*Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)					
Es persona física con actividad empresarial: Si ___ No ___					

TRATÁNDOSE DE PERSONAS QUE TENGAN SU LUGAR DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO Y, A LA VEZ, CUENTEN CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL

Calle, avenida o vía		No. ext/int	Colonia o urbanización		
Delegación o municipio	Ciudad o población	Entidad Federativa, Estado o Provincia	País		Código Postal

DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, NACIONALIDAD MEXICANA O DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O PERMANENTE

DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE NO TENGA LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O PERMANENTE

	Identificación personal que contenga fotografía, firma y domicilio vigente.		Pasaporte
	*Constancia de la CURP, expedida por la Secretaría de Gobernación		*Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración, que acredite su internación o legal estancia en el país
	*Cédula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.		Documento que acredite el domicilio en su lugar de residencia
	*Firma Electrónica Avanzada		Declaración firmada por el Cliente, en la que conste que actúa a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero.
	Comprobante de domicilio, sólo cuando éste no coincida entre el proporcionado por el Cliente y la identificación personal presentada.		En caso de actuar por cuenta de un tercero, documento en el consten las facultades que le fueron conferidas, así como todos los documentos antes señalados respecto del poderdante.
	Declaración firmada por el Cliente, en la que conste que actúa a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero.		
	En caso de actuar por cuenta de un tercero, documento en el consten las facultades que le fueron conferidas, así como todos los documentos antes señalados respecto del poderdante.		

DATOS PARA EL CASO DE PERSONA MORAL

Denominación o razón Social			
Giro mercantil, actividad u objeto social			
Nacionalidad		RFC (con homoclave)	
Fecha de constitución		Domicilio (Calle, avenida o vía)	
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
Número de teléfono(s)		*Correo electrónico	
Nombre(s) sin abreviaturas, apellido paterno y apellido materno del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado legal con atribuciones para celebrar contratos.			
*Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)			
Persona o Grupo de Personas que Ejercen el Control en la Persona Moral			

DOCUMENTACIÓN PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA		DOCUMENTACIÓN PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA	
	Testimonio o copia certificada del instrumento público que acredite su legal existencia, inscrito en el registro público que corresponda.		Documento que compruebe fehacientemente su legal existencia.
	*Firma Electrónica Avanzada o Cédula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP.		Documento que contenga información que permita conocer su estructura accionaria.
	Comprobante de domicilio, sólo cuando éste no coincida entre el proporcionado por el Cliente y la identificación presentada.		Documento que acredite el domicilio en su lugar de residencia
	Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público.		Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público.

Identificación personal de los representantes.	Identificación personal de los representantes.
--	--

DOCUMENTACIÓN PERSONA MORAL, TRATANDOSE DE SOCIEDADES, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
	Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público.
	Identificación personal de los representantes.

BENEFICIARIO FINAL	USTED DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, SOLO PARA EL CASO DE QUE CONFORME AL CONTRATO RESPECTIVO, SE ESTABLEZCA LA DESIGNACIÓN DE UN BENEFICIARIO, QUIEN EN CASO DE SU FALLECIMIENTO, EJERZA LOS DERECHOS DERIVADOS DE DICHO CONTRATO.
---------------------------	--

DATOS			
Apellido paterno		Apellido materno	
		Nombre(s) sin abreviaturas	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)	
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal

PROVEEDOR DE RECURSOS	USTED DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, SOLO PARA EL CASO DE QUE UNA PERSONA QUE, SIN SER TITULAR DEL CONTRATO RESPECTIVO, APORTARÁ RECURSOS DE MANERA REGULAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE DICHO CONTRATO SIN OBTENER LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ÉSTE.
------------------------------	--

DATOS SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA			
Apellido paterno		Apellido materno	
		Nombre(s) sin abreviaturas	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		Nacionalidad	
Domicilio particular en su lugar de residencia (calle)			
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Estado		País	Código Postal
*CURP o número de identificación fiscal en caso de extranjeros (cuando cuenten con ella)		RFC con homoclave	
*Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)			
DATOS SI SE TRATA DE PERSONA MORAL			
Denominación o razón social			Nacionalidad
Domicilio (calle, avenida o vía)			
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
Número de identificación fiscal en caso de extranjeros		RFC (con homoclave)	
*Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada			

PROPIETARIO REAL	USTED CON RESPECTO AL CONTRATO RESPECTIVO, ¿ACTÚA A NOMBRE Y POR CUENTA DE UN TERCERO? SI ____ / NO ____.		
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERÁ LLENAR LOS DATOS Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE ESTE APARTADO, TODA VEZ QUE OTRA PERSONA OBTENDRÁ, POR MEDIO DE USTED, LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE DICHO CONTRATO Y SERÁ QUIEN, EN ÚLTIMA INSTANCIA, EJERCERÁ LOS DERECHOS DE USO, DISFRUTE, APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS, ESTO ES, COMO EL VERDADERO DUEÑO DE LOS RECURSOS.		

DATOS PARA EL CASO DE PERSONA FÍSICA

Apellido paterno		Apellido materno		Nombre(s) sin abreviaturas	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		Entidad y país de nacimiento		Género	Nacionalidad
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique			Domicilio particular en su lugar de residencia (calle, avenida o vía)		
No. ext./int.	Colonia o urbanización		Delegación o municipio		Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia			País		Código Postal
Número de teléfono(s)			Correo electrónico		
*CURP o cédula de identificación fiscal para extranjeros (cuando cuenten con ella)			RFC con homoclave		
*Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)					
Es persona física con actividad empresarial: Si ___ No ___					

TRATÁNDOSE DE PERSONAS QUE TENGAN SU LUGAR DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO Y, A LA VEZ, CUENTEN CON DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL

Calle, avenida o vía		No. ext/int	Colonia o urbanización		
Delegación o municipio	Ciudad o población	Entidad Federativa, Estado o Provincia	País		Código Postal

DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, NACIONALIDAD MEXICANA O DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O PERMANENTE		DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE NO TENGA LA CALIDAD MIGRATORIA DE RESIDENTE TEMPORAL O PERMANENTE	
	Identificación personal que contenga fotografía, firma y domicilio vigente.		Pasaporte
	*Constancia de la CURP, expedida por la Secretaría de Gobernación		*Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración, que acredite su internación o legal estancia en el país
	*Cédula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.		Documento que acredite el domicilio en su lugar de residencia
	*Firma Electrónica Avanzada		Declaración firmada por el Cliente, en la que conste que actúa a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero.
	Comprobante de domicilio, sólo cuando éste no coincida entre el proporcionado por el Cliente y la identificación personal presentada.		En caso de actuar por cuenta de un tercero, documento en el consten las facultades que le fueron conferidas, así como todos los documentos antes señalados respecto del poderdante.
	Declaración firmada por el Cliente, en la que conste que actúa a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero.		
	En caso de actuar por cuenta de un tercero, documento en el consten las facultades que le fueron conferidas, así como		

<p>todos los documentos antes señalados respecto del poderdante.</p>
--

PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES			
DATOS			
Denominación o razón Social			
Giro mercantil, actividad u objeto social			
Nacionalidad		RFC (con homoclave)	
Fecha de constitución		Domicilio (Calle, avenida o vía)	
No. ext./int.	Colonia o urbanización	Delegación o municipio	Ciudad o población
Entidad Federativa, Estado o Provincia		País	Código Postal
Número de teléfono(s)		*Correo electrónico	
Nombre(s) sin abreviaturas, apellido paterno y apellido materno del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado legal con atribuciones para celebrar contratos.			
*Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuenten con ella)			
Nombre de la persona o grupo de personas que ejercen el control sobre la persona moral			

DOCUMENTACIÓN PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA		DOCUMENTACIÓN PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA	
	Testimonio o copia certificada del instrumento público que acredite su legal existencia, inscrito en el registro público que corresponda.		Documento que compruebe fehacientemente su legal existencia.
	*Firma Electrónica Avanzada o Cédula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP.		Documento que contenga información que permita conocer su estructura accionaria.
	Comprobante de domicilio, sólo cuando éste no coincida entre el proporcionado por el Cliente y la identificación presentada.		Documento que acredite el domicilio en su lugar de residencia
	Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público.		Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público.
	Identificación Personal de los representantes.		Identificación personal de los representantes.

DOCUMENTACIÓN PERSONA MORAL, TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
	Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público.
	Identificación personal de los representantes.

Se cotejó la documentación presentada por el cliente, y acto seguido se devolvió el original y se realizó la entrevista correspondiente.

<p>RESULTADOS U OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA:</p>

UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE SE DETERMINÓ EL SIGUIENTE GRADO DE RIESGO: **ALTO:** ____ **MEDIO:** ____ **BAJO:** ____

Lugar y Fecha

Nombre y firma del Cliente
o del Apoderado

Nombre y firma del
funcionario que realizó la
entrevista.

Nombre y firma de
autorización
del
Responsable

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO, SI ALGUIEN LE SOLICITA ALGO A CAMBIO, REPÓRTELO AL 01 800 8391214

Registro de contrato de adhesión No.: 5625-439-030603/01-05373-0918

CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, BAJO EL CARÁCTER DE ACREDITANTE, **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL “**ACREDITANTE**” Y, POR LA OTRA, BAJO EL CARÁCTER DE ACREDITADO, LA PERSONA FÍSICA CUYO NOMBRE SE INDICA EN LA CARÁTULA (SEGÚN DICHO TÉRMINO SE DEFINE MÁS ADELANTE), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL “**ACREDITADO**”; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES, DEFINICIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El **ACREDITADO**, a través de la solicitud de crédito que formuló y firmó (en adelante, la “**Solicitud**”), requirió al **ACREDITANTE**, el otorgamiento de un crédito simple, en moneda nacional (en adelante, el “**Crédito**”).

SEGUNDO. El **ACREDITANTE**, previa revisión y análisis de la Solicitud, así como de la demás información y documentación que fuera proporcionada y presentada por el **ACREDITADO**, autorizó la Solicitud a favor del **ACREDITADO**.

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara el **ACREDITANTE**, que:

- a) Es una persona moral que se encuentra legalmente constituida conforme a las normas jurídicas aplicables en los Estados Unidos Mexicanos, obligándose bajo los términos que se establecen en el presente Contrato de Apertura de Crédito Simple (en lo sucesivo el “**Contrato**”).
- b) Señala como su domicilio para los efectos relacionados con el Contrato, el ubicado en Av. Bonampak Mza. 2, Lt. 5, Local 37, Tercer Piso, Plaza Península, Código Postal 77504, en Cancún, Quintana Roo.
- c) Para su constitución y operación, no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d) Está sujeta a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente con relación al cumplimiento de los preceptos relativos a la prevención y detección de actos, omisiones u operaciones que pudieren favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos de terrorismo, financiamiento al terrorismo o terrorismo internacional o que pudieran ubicarse en los supuestos del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y/o financiamiento al terrorismo.
- e) Su página de Internet se encuentra ubicada en la dirección: www.credi-plus.mx (en adelante, la “**Página de Internet**”).
- f) Es su intención otorgar el Crédito al **ACREDITADO**, conforme a las estipulaciones del Contrato.
- g) El modelo de adhesión del Contrato se encuentra registrado, con fecha 28 de septiembre del 2018 ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, bajo el número: 5625-439-030603/01-05373-0918.

SEGUNDA. Declara el **ACREDITADO**, que:

- a) Es una persona física que interviene por su propio derecho para celebrar el presente Contrato y obligarse bajo los términos que se establecen en el mismo.
- b) Señala como su domicilio, para los efectos relacionados con el Contrato, el indicado en la Solicitud.
- c) El **ACREDITANTE**, con anterioridad a la fecha de celebración del Contrato, le informó las características aplicables al Crédito y, consecuentemente, al Contrato (en adelante, la “**Información del Crédito**”).
- d) Es su intención que el **ACREDITANTE** le otorgue el Crédito, conforme a las estipulaciones del Contrato.
- e) Al momento de la celebración de la operación amparada en el Contrato, ha recibido del **ACREDITANTE**: (i) Un ejemplar del Contrato, acompañado de todos los documentos que forman parte integrante de él y de sus anexos; (ii) la Carátula, la cual, conjuntamente con la demás documentación e información debidamente firmada por el **ACREDITANTE**, forma parte integrante del Contrato; y (iii) la tabla de amortización, en donde se describen las fechas y montos que deberá pagar al **ACREDITANTE** conforme al Contrato (en adelante, la “**Tabla de Amortización**”), los cuales le fueron explicados por el **ACREDITANTE** a su entera satisfacción y que comprende plenamente.
- f) El **ACREDITANTE** hizo de su conocimiento que el modelo de Contrato y Carátula, se encuentran a su disposición en la Página de Internet.

g) La información y documentación que proporcionó y presentó al **ACREDITANTE**, así como la información que asentó en la Solicitud, es verdadera y correcta.

h) Detenta los recursos económicos para el cumplimiento de las obligaciones que, en términos del Contrato, contrae a su cargo, mismos que provienen y provendrán de fuentes lícitas.

TERCERA. Declaran el **ACREDITANTE** y el **ACREDITADO**, que:

- a) Se reconocen la capacidad jurídica con la que comparecen para celebrar el Contrato.
- b) Para el supuesto de intervenir de manera conjunta en diversa estipulación del Contrato, se les denominará como las “**PARTES**”.
- c) El Contrato lo celebran: (i) de mutuo acuerdo; (ii) sin que exista algún vicio de la voluntad; y, (iii) bajo el amparo de sus estipulaciones.

DEFINICIONES

Para efectos del Contrato, las **PARTES** asignan a los términos señalados a continuación, escritos con letra mayúscula inicial, el significado que en cada caso se les atribuye, a menos que el contexto en que se utilicen, implique un concepto diferente y así se indique, independientemente de su utilización en singular o en plural.

“**Carátula**”. Significa el documento que es parte integrante del Contrato, en el que se establece la Información del Crédito que indica el Contrato y/o que se relaciona con el Crédito. Los importes que se asientan en la Carátula, se expresan en pesos, moneda nacional.

“**Convenio de Colaboración**”. Significa el acuerdo de voluntades celebrado entre el **ACREDITANTE** y el Patrón o, el oficio emitido por el Patrón al **ACREDITANTE** o, el escrito emitido por el Patrón al **ACREDITANTE**, en el que: (i) se establece el respectivo número de clave de descuento; y, (ii) el Patrón, conforme al Mandato, se obliga a realizar el Descuento y la Entrega.

“**Día Hábil**”. Significa cualquier día de la semana, excluyendo los días sábado y domingo, así como los días en que, conforme a las disposiciones aplicables, las instituciones de crédito deban cerrar sus puertas, suspender operaciones y la prestación de servicios al público.

“**Fecha Límite de Pago**”. Significa el Día Hábil en que el **ACREDITADO** deberá pagar al **ACREDITANTE** la respectiva Parcialidad y que se indica claramente en la Carátula y en la Tabla de Amortización. En caso de que alguna Fecha Límite de Pago no sea en un Día Hábil, el pago de la respectiva Parcialidad, deberá efectuarse, el Día Hábil inmediato siguiente, sin cargo alguno. Asimismo, la Fecha Límite de Pago corresponderá al quinto día natural siguiente a aquél en que el trabajador reciba su salario, ya sea semanal, catorcenal, quincenal o mensual, según sea el caso.

“**Fecha de Corte**”. Significa el día (o los días) del mes indicados en la Carátula, en que termina el cómputo de los intereses del Periodo respectivo, el (los) cual(es) corresponderá(n) al día en que el trabajador reciba su salario, ya sea semanal, catorcenal, quincenal o mensual, según sea el caso.

“**Importe del Crédito**”. Significa el monto del Crédito que se indica en la Carátula y que conforme al Contrato es otorgado al **ACREDITADO** por el **ACREDITANTE**.

“**Importe Total del Crédito**”. Significa el monto total a pagar del Crédito que se indica en la Carátula y que que el **ACREDITADO** debe pagar al **ACREDITANTE** a través de las Parcialidades. El Importe Total del Crédito resulta de sumar al Importe del Crédito: (i) los Intereses Ordinarios del Crédito; (ii) el importe del IVA de los Intereses Ordinarios del Crédito; y/o (iii) cualquier cargo o accesorio que en su caso, el **ACREDITANTE** tenga derecho a recibir del **ACREDITADO**, en términos del Contrato o de la legislación aplicable junto con los respectivos impuestos.

“**IVA de los Intereses Ordinarios del Crédito**”. Significa el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado que es multiplicado sobre los Intereses Ordinarios del Crédito, cuyo importe resultante, deberá pagarse por el **ACREDITADO**.

“**Mandato**”. Significa el documento que, para cumplir con la obligación de pago del Crédito, suscribe el **ACREDITADO**, por el que el Patrón realizará, en su nombre y representación: a) el descuento al salario que perciba el **ACREDITADO**, en las Fechas de Pago, de los importes que correspondan a cada una de las Parcialidades, para el pago del Importe Total de Crédito (en adelante, el “**Descuento**”); y, b) la entrega de las cantidades objeto del Descuento mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta que el **ACREDITANTE** le proporcione para tal efecto a nombre de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, (en adelante, la “**Cuenta del Acreditante**”) y, dentro de un plazo que no excederá de 5 días naturales contados a partir del día en que el **ACREDITADO** reciba su salario (en adelante, la “**Entrega**”). Asimismo, en el Mandato se



establece el importe de las Parcialidades.

"Parcialidades". Significan los montos de los pagos que el **ACREDITADO**, en ejecución del Mandato, deberá pagar al **ACREDITANTE**, mismos que, junto con el número, periodicidad y fecha de los pagos, se indican en la Tabla de Amortización.

"Patrón". Significa la persona moral de carácter público o privado a quien el **ACREDITADO** presta un trabajo personal subordinado contra el pago de un salario, cuyo nombre, denominación o razón social se indica en la Solicitud.

"Tasa de Interés Anual Ordinaria del Crédito". Significa el porcentaje fijo indicado en la Carátula, mismo que incluye el impuesto al valor agregado.

"Tasa de Interés Mensual del Crédito". Significa el porcentaje fijo que es resultado de dividir la Tasa de Interés Anual Ordinaria del Crédito indicada en la Carátula, entre los doce meses con que cuenta un año calendario.

"Tasa de Interés Ordinaria del Crédito". Significa el porcentaje fijo que es resultado de multiplicar la Tasa de Interés Mensual Ordinaria del Crédito, por el plazo del Crédito que se indica en la Carátula.

En virtud de los **ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y DEFINICIONES** anteriores, las **PARTES** otorgan y se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Información del Crédito. El **ACREDITANTE** explicó al **ACREDITADO**, la Información del Crédito y, por lo tanto, el contenido, alcance y efectos del Contrato, mismos que son de la comprensión del **ACREDITADO**.

SEGUNDA. Costo Anual Total. El Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes al Crédito (en adelante, el "CAT"), asciende al porcentaje indicado en la Carátula. El **ACREDITADO** expone que el **ACREDITANTE**, previo a la celebración del Contrato, explicó e hizo de su conocimiento el CAT.

TERCERA. Otorgamiento del Crédito. Como consecuencia del Contrato y, en la fecha de su celebración, el **ACREDITANTE** otorga el Crédito al **ACREDITADO**, cuyo importe, corresponderá al Importe del Crédito, siendo dicho otorgamiento, en consecuencia, el objeto del Contrato. Dentro del Importe del Crédito, no se encuentran comprendidos los Intereses Ordinarios del Crédito, así como el IVA de los Intereses Ordinarios del Crédito y, en su caso, cualquier otro accesorio que se estipule en el presente Contrato, cuyos importes serán pagados por el **ACREDITADO** al **ACREDITANTE**, conforme a lo establecido en este Contrato.

CUARTA. Metodología de cálculo de los intereses ordinarios del Crédito. Los intereses ordinarios del Crédito (en adelante, los "Intereses Ordinarios"), se calculan multiplicando la Tasa de Interés Ordinaria del Crédito sobre el Importe del Crédito.

El monto a pagar en cada fecha de pago de intereses ordinarios del Crédito se calculará: (i) dividiendo la Tasa de Interés Mensual del Crédito entre 30 (treinta), cuyo resultado será la tasa diaria, esta última será multiplicada por la periodicidad establecida en la Tabla de Amortización y (ii) el resultado obtenido se multiplicará por el Importe del Crédito (en adelante, los "Intereses Ordinarios del Periodo"). El pago de los Intereses Ordinarios no podrá ser exigido por adelantado, sino únicamente por periodos vencidos.

QUINTA. Destino del Crédito. Las **PARTES** establecen que el Importe del Crédito será destinado en y/o para aquello que libremente determine el **ACREDITADO**. El **ACREDITADO** expone que el destino del Importe del Crédito es y será lícito.

SEXTA. Medios de disposición del Importe del Crédito. Las **PARTES** determinan que respecto de la disposición del Importe del Crédito, el **ACREDITADO**, a través del Contrato, instruye, autoriza y faculta al **ACREDITANTE**, en forma expresa e irrevocable, para que el Importe del Crédito, sea entregado, a favor del **ACREDITADO**, mediante cualquiera de los siguientes instrumentos o medios de disposición (en adelante, el "Instrumento de Disposición"), que sean utilizados por la institución de crédito que el **ACREDITANTE** indique al **ACREDITADO** (en adelante, el "Banco"): (i) dispersión automatizada de pago; (ii) cheque (iii) cheque electrónico; (iv) tarjeta de débito; (v) transferencia electrónica; y, (vi) cualquier otro instrumento que sea utilizado por el Banco. El Importe del Crédito será entregado por el **ACREDITANTE** al **ACREDITADO** a través de cualquier Instrumento de Disposición dentro de los 5 Días Hábiles inmediatos siguientes a la fecha de firma del presente Contrato.

Por lo tanto, las **PARTES** determinan que: (i) la dispersión automatizada de pago o transferencia electrónica efectuada a la cuenta bancaria señalada por el **ACREDITADO**, la entrega que se efectúe

del cheque correspondiente a dicho **ACREDITADO** o, en su caso, el cobro o disposición del Instrumento de Disposición respectivo por el **ACREDITADO**, se refutará como la disposición que el **ACREDITADO** realiza sobre el Importe del Crédito y, consecuentemente, de su recepción por el **ACREDITADO**; (ii) la disposición se refutará como la entrega, a cargo del **ACREDITANTE** y a favor del **ACREDITADO**, del Importe del Crédito. En tal virtud, se tendrá por recibido, a la entera satisfacción del **ACREDITADO**, el Importe del Crédito; y, (iii) la disposición se considerará como cumplimiento del **ACREDITANTE**, en lo conducente, a las obligaciones que, a su cargo y a favor del **ACREDITADO**, se derivan del Contrato.

Como consecuencia de la disposición que, respecto del Importe del Crédito, realice el **ACREDITADO**, estará obligado a pagar al **ACREDITANTE**, a través de las Parcialidades, el Importe Total del Crédito, así como, en su caso, los accesorios que se generen y establezcan conforme al presente Contrato, cesando la responsabilidad del **ACREDITADO**, hasta el momento en que realice el pago de todas las cantidades a que esté obligado en términos del Contrato, aun en caso de robo, extravío y terminación del Contrato. Lo anterior, con excepción del supuesto de defunción o fallecimiento del **ACREDITADO**, en cuyo caso la responsabilidad del **ACREDITADO** terminará en términos de lo establecido en la Cláusula Décima Novena del Contrato.

El **ACREDITADO**, en este acto, suscribe a su cargo y a favor del **ACREDITANTE**, un pagaré cuyo importe asciende al Importe Total del Crédito y, el que a su vez, documenta la disposición que realice el **ACREDITADO** sobre el Importe del Crédito (en adelante, el "Pagaré"). El **ACREDITANTE**, por conducto del Contrato, acusa la recepción del Pagaré, a su entera satisfacción.

El **ACREDITADO** tendrá un plazo de gracia de 10 (Diez) hábiles posteriores a la firma del Contrato para solicitar la cancelación del mismo, sin responsabilidad alguna para las **PARTES** y sin comisión alguna para el **ACREDITADO**, siempre y cuando este último no haya dispuesto del Crédito.

SÉPTIMA. Pagos. Las Parcialidades deberán pagarse al **ACREDITANTE** por el **ACREDITADO**: a) por conducto del Patrón, mediante el Descuento y la Entrega, conforme al Convenio de Colaboración y al Mandato; y, b) bajo los términos que establece el Contrato.

Las Parcialidades deberán pagarse al **ACREDITANTE** por el **ACREDITADO** mediante amortizaciones, semanales, catorcenales, quincenales o mensuales (de ahora en adelante el "Periodo"), como se señala en la Tabla de Amortización, iguales y consecutivas cada una por la cantidad que aparece en la casilla correspondiente de la Tabla de Amortización y a partir del Periodo inmediato siguiente a la celebración del Contrato.

El Descuento y Entrega antes señalado, por conducto del Patrón, como forma de pago de las Parcialidades puede ser cancelado por el **ACREDITADO**, en el entendido de que ello no tendrá ningún costo para dicho **ACREDITADO**, sin embargo, al solicitar dicha cancelación, el **ACREDITADO** acepta y está de acuerdo en pagar en una sola exhibición el importe total que a la fecha de la cancelación antes indicada adeude al **ACREDITANTE**, o bien, en otorgar en ese momento garantía suficiente para cubrir o garantizar el pago oportuno de las obligaciones a su cargo conforme al Contrato.

Para el caso de que los pagos mediante la nómina del **ACREDITADO** antes referidos no pudieran efectuarse por cualquier razón, el **ACREDITADO** se obliga a pagar y/o depositar en la fecha que hubiera correspondido el pago, directamente en la Cuenta del **ACREDITANTE** antes referida aperturada en la institución de crédito que en su oportunidad le indique el **ACREDITANTE** (en lo sucesivo el "Banco Receptor") y, en cualquier sucursal del Banco Receptor, a través de las fichas de depósito referenciado, o en la cuenta o número de convenio que en su oportunidad le sea proporcionado y a nombre de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, así como el número de referencia que corresponde al Número de Cuenta, como se define más adelante.

Sólo para aquellos casos en donde no se reflejen en los registros del **ACREDITANTE** los pagos realizados por el **ACREDITADO**, éste estará obligado a comprobar dichos pagos al **ACREDITANTE**, mediante las fichas o recibos de depósito respectivos.

El número de referencia será igual al número de cuenta asignado al **ACREDITADO** (en lo sucesivo el "Número de Cuenta") y éste podrá ser consultado por el **ACREDITADO** a través de los canales de ATENCIÓN A USUARIOS, mismos que se definen más adelante.

OCTAVA. Aplicación de Pagos y fecha de acreditación. Cualquier pago que, en términos del Contrato, sea realizado por el **ACREDITADO** o por cuenta de éste, será aplicado por el **ACREDITANTE**, para cubrir hasta donde alcance, el saldo insoluto del importe de la o de las Parcialidades de que se trate. Los pagos que con respecto al Crédito, realice el **ACREDITADO** se aplicarán en el siguiente orden y hasta donde alcance a: i) impuestos; ii) accesorios que se generen al amparo de este Contrato; iii) intereses ordinarios; y iv) el principal dispuesto del Crédito.



Fecha de acreditación. Cualquier pago que, en términos del Contrato, sea realizado por el **ACREDITADO** o por cuenta de éste, se acreditará el mismo día en que los mismos estén disponibles en la cuenta bancaria del **ACREDITANTE**.

NOVENA. Pago Anticipado. Siempre que el **ACREDITADO** se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago que establece el Contrato a su cargo, podrá pagar anticipadamente en cualquier momento al **ACREDITANTE**, cualquier Parcialidad o Parcialidades por vencer. El pago anticipado de cualquier Parcialidad o Parcialidades: a) deberá realizarse por el o los importes íntegros de la Parcialidad o Parcialidades por vencer y; b) causará la reducción del plazo del Crédito, en virtud de que se recorrerán la o las Fechas de Pago de la Parcialidad o Parcialidades que no sean objeto del mismo, para el efecto de que dicha o dichas Parcialidades sean pagadas por el **ACREDITADO** en forma consecutiva e ininterrumpida.

DÉCIMA. Efectos del Cumplimiento del Contrato. En caso que el Crédito, sea pagado en los términos del Contrato, se dará por terminado el mismo y, por lo tanto, el **ACREDITANTE** procederá a la entrega a favor del **ACREDITADO** del Pagaré y, en su caso, de los importes pagados en demasía por el **ACREDITADO**, en el domicilio del **ACREDITANTE** y, dentro de los 10 Días Hábiles siguientes al Día Hábil en que se verifique el pago del Crédito. El acuse de recibo que, por su entrega, emita el **ACREDITADO**, se refutará como la recepción, por el **ACREDITADO** y, a su entera satisfacción, del Pagaré y de los importes pagados en demasía por el **ACREDITADO**. Asimismo, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera siguiente, será publicado, dentro del plazo indicado en la presente Cláusula, un Estado de Cuenta que establezca: (i) la finalización de la relación contractual; (ii) la cancelación de los derechos y obligaciones derivados del Contrato; y, (iii) la inexistencia de adeudos entre las **PARTES**.

DÉCIMA PRIMERA. Autorización del ACREDITADO para revisar reporte de Crédito. El **ACREDITADO** a través de la Solicitud, autorizó al **ACREDITANTE** para que, a su discreción, solicite y obtenga de cualquier SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA (en lo sucesivo el "Buro de Crédito"), la información sobre su historial crediticio, respecto de las operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga, que lo integran. Por lo tanto y, toda vez que el **ACREDITADO**, ha leído y comprendido la naturaleza y alcance del Buró de Crédito y de la información contenida en su base de datos, cualquier incumplimiento del **ACREDITADO** a las obligaciones de pago que a su cargo establece el Contrato, será registrado por el **ACREDITANTE**, en el Buró de Crédito con claves de observación establecidas en el reporte de crédito respectivo, las cuales podrán afectar el historial crediticio del **ACREDITADO**.

DÉCIMA SEGUNDA. Título Ejecutivo. El Contrato y el estado de cuenta que certifique el contador del **ACREDITANTE**, serán título ejecutivo mercantil, sin necesidad de reconocimiento de firma ni de otro requisito alguno.

DÉCIMA TERCERA. Estados de Cuenta. El **ACREDITADO**, respecto de los estados de cuenta que sean relativos al Crédito, elige como medio para su envío, recepción, consulta e impresión, el correo electrónico del **ACREDITANTE**, el cual es info@credi-plus.mx. El **ACREDITANTE**, tendrá los estados de cuenta a disposición del **ACREDITADO**, en forma mensual y, sin costo alguno a cargo del **ACREDITADO**, dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a la Fecha de Pago de la Parcialidad de que se trate. En dichos estados de cuenta se establecerá entre otros aspectos la fecha de corte, y la fecha de pago, donde el **ACREDITADO** puede consultarla para efectos de computo de los intereses. La fecha de corte serán los días últimos de cada mes, por lo que a partir del día siguiente hábil se computarán los intereses respectivos.

DÉCIMA CUARTA. Unidad Especializada y atención a usuarios. El **ACREDITADO** contará con un periodo de 90 días naturales, contado a partir de la fecha de publicación del respectivo estado de cuenta, para formular, por escrito, cualquier aclaración, inconformidad, reclamación o queja con respecto a la información contenida en el mismo, ante el **Sr. Yuni David Ortiz Gamez**, Titular de la **Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones** del **ACREDITANTE**, en Av. Bonampak Mza. 2, Lote 5, Local 37, Tercer Piso, Plaza Península, en Cancún, Quintana Roo, con el número telefónico (998)8899016 y correo electrónico y.ortiz@credi-plus.mx, en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes. En caso contrario, se entenderá que dicha información es aceptada en los términos en los que se publica.

Una vez que el **ACREDITANTE** reciba cualquier aclaración que sea formulada por el **ACREDITADO** conforme a lo establecido en el párrafo anterior, tendrá un plazo de hasta 45 días naturales para entregar al **ACREDITADO** el dictamen correspondiente, junto con la información y/o documentación considerada para su emisión, así como un informe detallado en el que se respondan los hechos contenidos en la solicitud de aclaración. En caso de que conforme a dicho dictamen resulte procedente el cobro del monto de que se trate, el **ACREDITADO** deberá hacer el pago de la cantidad a su cargo, incluyendo los intereses ordinarios. Dentro del plazo de 45 días naturales contado a partir de la entrega del dictamen de referencia, el **ACREDITANTE** pondrá a disposición del **ACREDITADO**, a través de su Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones, el expediente generado por la solicitud, con la integración de la información y documentación que deba obrar en su poder y que se relacione directamente con la solicitud. Hasta en tanto la solicitud de aclaración

no sea resuelta, el **ACREDITANTE** no podrá reportar como vencidas las cantidades sujetas a dicha aclaración a las SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA.

De igual forma, se hace del conocimiento del **ACREDITADO**, el número telefónico de atención a usuarios: 53-40-09-99 o 01800-999-80-80 (lada sin costo), dirección en Internet: www.condusef.gob.mx, y correo electrónico: opinion@condusef.gob.mx, de la COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DÉCIMA QUINTA. Consulta de saldos, transacciones y movimientos.

El **ACREDITADO** podrá solicitar la consulta de saldos, transacciones y movimientos del Crédito en el área de Atención a Clientes, al número telefónico (998)8899016, en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, o a través de la dirección de correo electrónico info@credi-plus.mx, o a través de medios electrónicos que las partes acuerden previamente para lo cual el **ACREDITADO** deberá previamente identificarse e indicar el número de crédito que le corresponde a efecto de que el **ACREDITANTE** pueda cerciorarse de su identidad.

DÉCIMA SEXTA. Vigencia. La vigencia del Contrato iniciará a partir de su fecha de celebración y terminará en la Fecha de Pago de la última Parcialidad o, en el día en que sean cumplimentadas, en su totalidad, las obligaciones que, en términos del Contrato, contrae el **ACREDITADO** a su cargo, sin que dichas obligaciones o su vigencia sean prorrogables para las Partes.

DÉCIMA SÉPTIMA. Vencimiento Anticipado del Contrato. En caso de que ocurra algunos de los eventos de incumplimiento que se mencionan a continuación, el **ACREDITANTE**, podrá dar por vencido anticipadamente el Contrato, mediante aviso por escrito previo que se realice al **ACREDITADO**, y exigirle el pago del saldo insoluto del Crédito y cualquier otra cantidad aplicable, en cualquiera de los siguientes casos:

- Si el Crédito no es pagado en los términos del Contrato.
- La falta de pago por el **ACREDITADO**, en las Fechas de Pago, de cualquiera de las Parcialidades.
- La determinación de que alguna: (i) de las DECLARACIONES que corresponden al **ACREDITADO**; o, (ii) información o documentación entregada por el **ACREDITADO**, resulte ser falsa.
- El incumplimiento del **ACREDITADO** a cualquier obligación que, en términos del Contrato, se encuentra establecida a su cargo.
- El estado de insolvencia del **ACREDITADO**.
- El importe del Crédito se destine a ilícitos.

DÉCIMA OCTAVA. Terminación Anticipada del Contrato. El **ACREDITADO** podrá solicitar al **ACREDITANTE**, en cualquier tiempo, la terminación anticipada del Contrato, para tal efecto, deberá pagar al **ACREDITANTE**, en los términos establecidos en el Contrato: a) el saldo insoluto por principal, así como por accesorios del Crédito; y, b) cualquier otro importe que el **ACREDITADO** adeude al **ACREDITANTE** conforme al Contrato. Dicha solicitud deberá ser notificada por el **ACREDITADO** al **ACREDITANTE**, mediante escrito firmado, al correo electrónico info@credi-plus.mx, o a través del domicilio establecido para tal efecto en el cláusula primera, inciso b) del apartado de Declaraciones del Contrato, por lo que una vez presentada la solicitud de terminación: (i) el **ACREDITANTE** tendrá 1 Día Hábil contado a partir de la recepción de la solicitud de terminación, para informar al **ACREDITADO**, mediante correo electrónico a cualquiera de las direcciones del **ACREDITADO** que se indican en la Solicitud, el saldo insoluto a liquidar, y (ii) una vez que el **ACREDITADO** tenga conocimiento del saldo, deberá realizar el pago total del mismo, dentro de los 5 Días Hábiles siguientes; si dentro del plazo establecido el **ACREDITADO** no realiza el pago, el Contrato continuará vigente en sus términos.

El **ACREDITANTE**, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de pago del saldo por parte del **ACREDITADO** entregará a éste último, la constancia respectiva en donde entre otras cosas se dé por terminado el Contrato, misma que podrá éste imprimirla desde la dirección de Internet del **ACREDITANTE**, la cual es: <http://www.credi-plus.mx>.

DÉCIMA NOVENA. Extinción del crédito en caso de Defunción o fallecimiento. Las **PARTES** establecen que, siempre y cuando las obligaciones del Contrato se encuentren cumplimentadas en sus términos por el **ACREDITADO**, el **ACREDITANTE**, en el supuesto de que el **ACREDITADO** fallezca durante la vigencia del Contrato, extinguirá a favor del **ACREDITADO**, la obligación de pagar el saldo insoluto no vencido del Importe Total del Crédito.

En caso de siniestro (Defunción o fallecimiento del **ACREDITADO**), cualquier familiar del **ACREDITADO**, deberá entregar en el domicilio del **ACREDITANTE**, dentro de los 5 Días Hábiles inmediatos siguientes a la fecha de la defunción del **ACREDITADO**, la copia certificada del acta que la decreta, debidamente expedida por la autoridad competente (en lo sucesivo el "Acta de Defunción"). La extinción que refiere la presente Cláusula tendrá verificativo en la Fecha de Pago



inmediata siguiente al Día Hábil en que sea entregada el Acta de Defunción.

El **ACREDITADO** acepta y está de acuerdo en que en caso de alguna catástrofe o accidente el beneficiario preferente es el **ACREDITANTE**.

VIGÉSIMA. Caso Fortuito o Fuerza Mayor. El **ACREDITADO** se obliga ante el **ACREDITANTE** al debido cumplimiento de las obligaciones que, a su cargo, se encuentran establecidas en el Contrato, incluso en presencia de hechos o eventos de caso fortuito y/o de fuerza mayor.

VIGÉSIMA PRIMERA. Impuestos. Todos los impuestos, contribuciones y derechos que deban cubrirse con motivo de la celebración y ejecución del Contrato, serán cubiertos por la parte que resulte obligada a ello, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Transmisión. Las **PARTES** no podrán transmitir cualquier derecho u obligación que en términos del Contrato, resulte a favor o a cargo de alguna de ellas sin la previa aprobación escrita de la contraparte, a excepción de lo indicado en el párrafo inmediato siguiente, por lo que cualquier transmisión en términos distintos a los aquí previstos será nula y no será reconocida por la parte de que se trate.

El **ACREDITADO** autoriza expresamente al **ACREDITANTE**, para que el **ACREDITANTE** con el previo aviso que realice al **ACREDITADO** por escrito o a través del Estado de Cuenta disponible vía internet, pueda endosar, ceder, transmitir, descontar, transferir, negociar, afectar y/o gravar, en cualquier tiempo y, respectivamente, cualquier derecho que, en términos del Contrato, resulte a favor del **ACREDITANTE** y/o los derechos de crédito contenidos en el Contrato y/o en el Pagaré. Lo establecido en el presente párrafo, aplicará, de igual forma, respecto a cualquier acreedor y/o causahabiente subsecuente.

VIGÉSIMA TERCERA. Leyes Aplicables y normatividad vigente.

El Contrato se rige por lo dispuesto en sus CLÁUSULAS, en su defecto o supletoriamente, por las disposiciones aplicables en México.

Todos los tecnicismos y extranjerismos utilizados en el Contrato fueron ampliamente explicados al **ACREDITADO** resolviendo satisfactoriamente todas y cada una de sus dudas.

VIGÉSIMA CUARTA. Domicilios. Las **PARTES** señalan como sus domicilios para los efectos de notificaciones de carácter extrajudicial o judicial que se relacionen con el Contrato, los que refiere, respectivamente, el capítulo de Declaraciones y/o en la Solicitud.

Sin embargo, las **PARTES** podrán cambiar o señalar en el futuro cualquier otro domicilio, mediante notificación realizada a la otra parte con por lo menos 10 Días Hábiles de anticipación, en el entendido que de no proporcionarse tal aviso de cambio, todas y cada una de las notificaciones que se le hicieren a la parte de que se trate, en el domicilio que ahora señala, se considerarán legalmente realizadas en su perjuicio.

Las notificaciones extrajudiciales que tengan que realizar las **PARTES**, serán por escrito, dirigidas a la contraparte, mediante entrega personal con acuse de recibo en el respectivo domicilio y serán entregadas en la fecha en que sean recibidas por la parte a quien hayan sido dirigidas.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos primero y tercero de la presente Cláusula, las notificaciones extrajudiciales que sean relativas al requerimiento del o de los pagos del Crédito al **ACREDITADO**, podrán realizarse por el **ACREDITANTE**, en cualquier domicilio del **ACREDITADO** que sea del conocimiento del **ACREDITANTE**, por escrito o por cualquier medio electrónico, de comunicación o técnico, entregadas en forma personal o mediante recado, sin necesidad de acuse de recibo.

VIGÉSIMA QUINTA. Modificaciones. Las **PARTES** acuerdan que el presente Contrato y sus anexos podrán modificarse, previa notificación que realice el **ACREDITANTE** al **ACREDITADO**, con cuando menos 30 (Treinta) días naturales de anticipación a la fecha en la que deberán surtir las modificaciones, dicha notificación se le hará saber al **ACREDITADO** en el Estado de Cuenta disponible vía Internet, indicando la fecha en que entrarán en vigor las modificaciones respectivas.

En el supuesto de que el **ACREDITADO** no esté de acuerdo con las modificaciones al Contrato y/o sus anexos, podrá solicitar al **ACREDITANTE** la terminación anticipada de éste, sin ninguna responsabilidad, dicha solicitud tendrá que realizarla en un plazo no mayor a 30 (Treinta) días naturales posteriores a la fecha de recepción de la notificación del aviso señalado en el párrafo inmediato que antecede, de lo contrario no procederá la terminación. En todo caso, a efecto de que pueda proceder la terminación, el **ACREDITADO** deberá cubrir el total del importe que adeude al **ACREDITANTE**.

VIGÉSIMA SEXTA. Subtítulos. Los subtítulos en las Cláusulas del Contrato, son exclusivamente

por conveniencia de las **PARTES**, para una referencia y lectura más simple, por lo que no registrará la interpretación del Contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Tribunales Competentes. Para la interpretación y cumplimiento del Contrato, las **PARTES** se someten de manera expresa a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la delegación o municipio en donde se ubique el domicilio del **ACREDITANTE**, por consiguiente, renuncian a cualquier otra jurisdicción que por razón de su domicilio o cualquier otra causa les corresponda o pudiere corresponderles, ya sea en el presente o futuro.

Las **PARTES** reconocen el alcance y efectos del Contrato, obligándose en todos y cada uno de los términos asentados en el mismo y, por lo tanto, lo firman en un solo acto, en dos ejemplares autógrafos, quedando un tanto en poder del **ACREDITANTE** y entregando otro ejemplar al **ACREDITADO** con todos sus anexos, en la Ciudad y el día indicados en la Carátula. Lugar y fecha que se considerarán para todos los efectos legales, como lugar y fecha de firma del Contrato.

EL ACREDITADO

EL ACREDITANTE

NOMBRE _____

JUAN JOSÉ FUENTES SILVA
IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V.,
SOFOM, E.N.R.

PAGARÉ

Por el presente pagaré, _____ (en adelante el "Deudor"), prometo pagar incondicionalmente a la orden de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.** (en adelante, el "Acreedor"), el importe de \$ _____ (_____ pesos _____/100 M.N.), en el domicilio ubicado en Avenida Bonampak, Manzana 2, Lote 5, Local 37, Tercer Piso, Plaza Península, en Cancún Quintana Roo o en cualquier lugar o domicilio en el que se le requiera de pago. El importe del presente pagaré será liquidado por el Deudor en forma _____, mediante _____ pagos parciales consecutivos e ininterrumpidos, cada uno por el importe de \$ _____ (_____ pesos _____/100 M.N.), pagaderos los días _____ de cada _____, comenzando en el mes inmediato siguiente al mes en el que se suscribe el presente pagaré.

El Deudor, en forma expresa, desde ahora: (i) autoriza al Acreedor y/o a cualquier tenedor subsecuente (en adelante, el "Tenedor"), para que endose(n) y/o transmita(n) y/o descuente(n) y/o transfiera(n) y/o ceda(n) y/o negocie(n) y/o afecte(n) y/o grave(n) este pagaré y los derechos de crédito que ampara, en cualquier tiempo y lugar, sirviendo el presente como la más amplia y necesaria autorización del Deudor al respecto; (ii) renuncia expresamente a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (iii) amplía el plazo de presentación de este pagaré, para que su pago pueda efectuarse dentro del plazo de un año posterior a la fecha del último pago parcial previsto; y, (iv) autoriza al Acreedor y/o al Tenedor para que, en caso de que el Deudor omita liquidar cualquiera de las parcialidades pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente pagaré y, por lo tanto, el Deudor estará obligado a pagar al Acreedor y/o al Tenedor, el saldo insoluto pendiente de pago.

Para toda controversia o litigio de cualquier tipo en relación con el presente pagaré, el deudor está de acuerdo en someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la delegación o municipio en donde se ubique el domicilio de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, o en su caso, a elección de **IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**, a la jurisdicción de los tribunales competentes de la delegación o municipio en donde se ubique el domicilio del Suscriptor, por lo tanto, el Suscriptor renuncia a fuero territorial distinto que por cualquier causa pudiere corresponderle, ya sea en lo presente o en lo futuro. El presente pagaré queda dispensado de su protesto.

_____, _____, a _____ de _____ de _____.

El Deudor

Folio:	Tipo de Solicitud:	No. De Cliente:	Sucursal:	Fecha (dd/mm/año): / /
SOLICITUD				
Monto solicitado (número y letra):				
Importe total del crédito (número y letra)				
Monto a depositar:				
Plazo solicitado: _____ <input type="checkbox"/> semanas <input type="checkbox"/> quincenas <input type="checkbox"/> meses <input type="checkbox"/> otro: _____			Tasa de Interés (% mensual):	
Importe de cada uno de los pagos:			Número de Cuenta:	
Número de CLABE interbancaria:			Número de plástico:	
Nombre que aparece en el plástico:			Nombre de la Institución Financiera:	
DATOS PERSONALES Y DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE				
Apellido paterno:		Apellido materno:		Nombre(s) sin abreviaturas:
Fecha de nacimiento: / /		Género: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F		CURP:
RFC:		Domicilio: Calle, avenida o vía: Entre calles No. Ext. No. Int.		
Colonia o urbanización:		Código Postal:	Delegación o municipio:	
Ciudad o población:		Entidad Federativa, Estado o provincia:	País:	Tiempo de residencia: año(s) mes(es)
Tipo de domicilio: <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Hipotecado <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/> Otro				
Teléfonos: Oficina: () Ext:		Celular: ()		Casa: ()
Estado civil: <input type="checkbox"/> Soltero(a) <input type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/> Viudo(a) <input type="checkbox"/> Unión libre <input type="checkbox"/> Otro				Nacionalidad:
Correo electrónico:		Entidad Federativa de Nacimiento:		País de nacimiento:
Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique el cliente:		Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada:		
INFORMACIÓN DEL EMPLEO				
Empresa/Dependencia:			No. de empleado:	
Centro de Trabajo:			Antigüedad en el empleo: ____ años ____ meses	
Ocupación:	Puesto:		Ingreso neto Mensual:	
Otros ingresos:		Tipo de negocio:		
REFERENCIAS PERSONALES				
1) Nombre completo:		Relación:	Teléfono: ()	
Dirección completa:				Horario:
2) Nombre completo:		Relación:	Teléfono: ()	
Dirección completa:				Horario:

REFERENCIAS FAMILIARES

1) Nombre completo: _____ Relación: _____ Teléfono: (_____) _____

Dirección completa: _____ Horario: _____

ENTREVISTA PERSONAL Comentarios adicionales del promotor sobre la entrevista realizada: _____

¿Usted desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional, considerando entre otros, a los jefes de estado o de gobierno, líderes políticos, funcionarios gubernamentales de alta jerarquía, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales o funcionarios o miembros importantes de partidos políticos? Respuesta: si ____ / no ____ . En caso afirmativo: A) Puesto o cargo: _____ . B) Período: _____ .

¿Su cónyuge, concubina, concubinario, o parientes consanguíneos o afines, hasta el segundo grado, tales como padres, hijos, hermanos, abuelos, tíos, primos, cuñados, suegros, yernos o nueras), se encuentran en el supuesto antes mencionado? Respuesta: si ____ / no ____ . En caso afirmativo: A) Nombre completo: Apellido Paterno: _____, Apellido Materno: _____ ; Nombre(s): _____ . B) Parentesco: _____ . C) Puesto o cargo: _____ . D) Período: _____ .

Obligado Solidario: No aplica. Beneficiario Final: No aplica. Proveedor de Recursos: No aplica. Propietario Real: No aplica. En su caso indicar: _____

Ubicación del Domicilio del Solicitante:

Detalle, referencia y especificaciones que cualquier persona pueda encontrar para ubicar al solicitante

Calle _____ Número exterior _____ Número interior _____ Colonia _____

Delegación/Municipio _____ Estado _____ C.P. _____ Teléfono _____

Móvil _____ Teléfono Casa _____ Teléfono oficina _____

Antigüedad en el domicilio actual _____

Descripción de la fachada _____

Ubicación en croquis:

Ubicación del Negocio del Solicitante:

Detalle, referencia y especificaciones que cualquier persona pueda encontrar para ubicar al solicitante

Calle _____ Número exterior _____ Número interior _____ Colonia _____

Delegación/Municipio _____ Estado _____ C.P. _____ Teléfono _____

Móvil _____ Teléfono Casa _____ Teléfono oficina _____

Antigüedad en el domicilio actual _____

Descripción de la fachada _____

Ubicación en croquis

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información asentada en, y los documentos proporcionados para, la presente solicitud por el(la) suscrito(a) (en adelante el "Solicitante"), son verdaderos, correctos y auténticos, así como las manifestaciones contenidas en la misma, lo que ratifico con mi firma asentada a continuación. Asimismo, que: (i) formulo la respectiva solicitud de crédito por mi propio derecho y actúo a nombre y por cuenta propia; (ii) me obligo a notificar por escrito inmediatamente a IMPULSORA MTP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (en adelante "MTP") cualquier cambio en la información suministrada en la presente; (iii) es de mi conocimiento que MTP se reserva el derecho de autorizar esta solicitud; y (iv) el crédito que, en su caso, me sea otorgado, será pagado con mis propios recursos, los cuales son y serán lícitos. Asimismo, por este conducto autorizo expresamente a MTP para que por conducto de sus funcionarios facultados: (a) realice la revisión que resulte aplicable de acuerdo con las disposiciones aplicables de prevención de lavado de dinero; y (b) verifique y/o solicite cualquier tipo de información laboral ante mi patrón durante toda la vigencia del crédito solicitado.

La presente se firma en la Ciudad de _____, _____, el día indicado al margen superior derecho y forma parte integrante del Contrato de Apertura de Crédito Simple, que celebran MTP, en su carácter de Acreditante, y el Solicitante, en su carácter de Acreditado.

_____ (nombre y firma del Solicitante)

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN

_____, _____ a ____ de _____ del 201 ____

Por este conducto solicito a IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. un crédito por el importe, plazo y periodicidad señalados en el presente documento, señalando para la domiciliación de los pagos correspondientes a dicho crédito los siguientes datos bancarios:

BANCO: BANCOMER ____ BANAMEX ____ BANORTE ____ SANTANDER ____ HSBC ____ SCOTIABANK ____ OTRO ____
Especificar _____

Nombre del Titular de la Cuenta: _____
Sucursal: _____ Plaza: _____

Número de Tarjeta de Débito: _____ (16 Dígitos)

Número de Cuenta: _____

Número de Cuenta CLABE: _____ (18 Dígitos)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados a IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. relativos a mis datos bancarios antes asentados, corresponden a una cuenta aperturada a mi nombre en Moneda Nacional, con la cual me comprometo a hacer el pago del crédito, más los intereses, así como los accesorios incluidos en el mismo.

Nombre completo y firma del Cliente

AUTORIZACION PARA SOLICITAR REPORTES DE CREDITO

_____, _____ a ____ de _____ del 201 ____

Por este conducto autorizo expresamente a IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento e historial crediticio, así como de cualquier otra información de naturaleza análoga, en las Sociedades de Información Crediticia que estime conveniente.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas de mi historial crediticio, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de la fecha de su expedición y en todo caso durante el tiempo en que mantengamos una relación jurídica.

Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo propiedad de IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular a Las Sociedades de Información Crediticia.

Nombre:
Dirección:
Folio de Consulta:

Para uso exclusivo de IMPULSORA MTP, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Nombre completo y firma del Cliente

AVISO DE PRIVACIDAD

IMPULSORA MTP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "Responsable") con domicilio en Avenida Bonampak Mz. 2, Lt. 5, Local 37, Tercer piso, Plaza Península, Cancún, Quintana Roo, en cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, hace del conocimiento que tratará los siguientes datos personales del cliente (el (la) "Titular"): i) Datos de Contacto; ii) Datos de Identificación; iii) Datos Laborales y; iv) Datos Patrimoniales; así como el nombre completo y teléfonos de las referencias personales del (la) Titular ("Datos Personales"), por lo que el (la) Titular manifiesta que cuenta con la autorización de sus referencias personales para proporcionar dichos datos al Responsable, con la finalidad de confirmar la información proporcionada por el (la) Titular al Responsable. Los Datos Personales del (la) Titular serán registrados en la Solicitud de Crédito, Carátula, Contrato de Apertura de Crédito Simple y demás documentos relacionados con el crédito solicitado (en adelante "El Crédito") por el (la) Titular, con la finalidad de ser protegidos y utilizados para: (i) todos los trámites relacionados con el Crédito, incluyendo la identificación y conocimiento del (la) Titular; (ii) la o las consultas en las Sociedades de Información Crediticia de la información e historial crediticio del (la) Titular; (iii) la prevención y/o detección de fraudes u otros ilícitos en agravio de la Responsable y/o del (la) Titular; (iv) la contratación de seguros por la Responsable y/o por el (la) Titular que sean obligatorios y/o relacionados con el Crédito y/o que sean independientes y/o adicionales a éstos; (v) la cobranza extrajudicial y/o judicial del Crédito al (la) Titular; (vi) la publicidad, promoción y/o telemarketing al (la) Titular, de los bienes, productos y/o servicios que sean ofrecidos por la Responsable; (vii) la medición de la calidad del servicio, la estadística, mercadotecnia y/o el reporte por parte de la Responsable que se relacionen con el Crédito y/o con el (la) Titular; y (viii) el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables. Los datos personales del (la) Titular podrán ser transferidos: (i) cuando la Responsable ceda, transmita, transfiera, afecte, grave y/o negocie, en cualquier forma, los derechos de crédito del Crédito que se registren en el Contrato de Apertura de Crédito simple celebrado y/o, en el pagaré suscrito al amparo del mismo, por el (la) Titular (los "Derechos del Crédito"); (ii) a los causahabientes y/o beneficiarios de los Derechos de Crédito; (iii) cuando la transferencia sea obligatoria, necesaria y/o conveniente en relación con y/o, con respecto a, los Derechos de Crédito y/o el Crédito; y/o (iv) a cualquiera de los terceros que brinden algún producto y/o servicio relacionado y/o conexo con el o los productos y/o servicios solicitados por la Responsable y/u ofrecidos por ella, y/o que se relacionen con el Crédito; Si el (la) Titular desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus Datos Personales, o bien, limitar el uso o divulgación de los mismos, podrá: (i) acudir al Departamento de Protección de Datos Personales con domicilio en Avenida Bonampak Mz. 2, Lt. 5, Local 37, Tercer Piso, Plaza Península, Cancún, Quintana Roo, teléfono (998)8899016, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas; o, (ii) enviar un correo electrónico a la dirección info@credi-plus.mx, con el nombre y los datos de contacto del (la) Titular. El presente aviso de privacidad forma parte del aviso de privacidad general que se encuentra ubicado, para su consulta, en la página de Internet de la Responsable, con la dirección www.credi-plus.mx (la "Dirección"). De igual forma, las modificaciones que, en cualquier tiempo, sea objeto el presente aviso de privacidad, serán publicadas en la Dirección. Al firmar el presente aviso de privacidad, el (la) Titular consiente que sus Datos Personales sean tratados, utilizados y/o destinados para los fines y/o de conformidad con lo previsto en el mismo.

Nombre completo y firma del Cliente

